

Santiago, 22 de Agosto de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**Ref.: HECHO ESENCIAL  
Compass Group Chile S.A.  
Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día jueves 18 de Agosto de 2011, se acordó que Don Matías Rodríguez Arnal, actual director de la Sociedad, asumiera la vicepresidencia de la misma, en reemplazo de Don Andrés Sáenz Mc Manus. Cabe señalar que el señor Sáenz permanecerá como director de la Sociedad, y en consecuencia, se mantendrán los miembros que componen el actual Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara  
Presidente  
**Compass Group Chile S.A.**  
**Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso